Otorga calidad de "Profesor Emérito" de la Universidad de Chile.

DECRETO EXENTO Nº 001580 - 12.enero.2006

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Chile ha expedido el siguiente decreto:

VISTOS: Lo dispuesto en el D.F.L. N° 153 de 1981 y en el D.S. N° 161 de 2002, ambos del Ministerio de Educación; lo establecido en el D.U. N° 0015360 de 1979 y sus modificaciones; el Acuerdo N° 2 del Consejo Universitario adoptado en la primera sesión ordinaria realizada el 10 de enero de 2006; y

CONSIDERANDO:

Los relevantes méritos académicos de la profesora de la Facultad de Medicina doña Aida Kirschbaum Kasten,

DECRETO:

Otórgase la calidad de Profesor Emérito de la Universidad de Chile a la profesora *AIDA KIRSCHBAUM KASTEN*.

Extiéndase el diploma en que conste esta calidad el que deberá ser suscrito por el Rector y Prorrector de esta Corporación.

Anótese, registrese y comuniquese.

Fdo. Prof, LUIS A. RIVEROS, Rector. ROBERTO LA ROSA HERNANDEZ, Secretario General (S).

Lo que transcribo para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted,

ROBERTO LA ROSA HERNANDEZ Secretario General (S)

RECTORIA
PRORRECTORIA
CONTRALORIA U. DE CHILE
SECRETARIA GENERAL
VICERRECTORIAS
FACULTAD DE MEDICINA
DIRECCION JURIDICA
OFICINA CENTRAL DE PARTES, ARCHIVO Y MICROFILM
deemerito
RLRH/jds

